

**INFORME RECTIFICATORIO DE LABORES DEL GERENTE, DE LA
COMPAÑÍA OSTRATEK S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión y situación financiera y económica de la compañía.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 289 de la Ley de Compañías en vigencia y según lo dispuesto en el estatuto de la compañía me permito conocer a ustedes la situación económica y financiera del ejercicio económico 2015 de la compañía OSTRATEK S. A., así como el cumplimiento a lo dispuesto con ciertos ajustes y reclasificaciones relacionados con observaciones emitido por Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros Intendencia Regional de Machala.

Señores accionistas el juego completo de Estados Financieros que adjunto, fueron autorizados para que sean rectificadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 25 de julio del 2017, debido a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo que el presente informe se basa al juego completo de estados financieros rectificadas del periodo económico 2015.

El juego completo de estados financieros Rectificatorios comprende:

- 1) Un Estado de Situación Financiera rectificatorio;
- 2) Un Estado del Resultado y de otro Resultado Integral rectificatorio;
- 3) Un Estado de Cambios en el Patrimonio rectificatorio;
- 4) Un Estado de Flujos de Efectivo rectificatorio;
- 5) Notas a los estados financieros rectificatorio.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 256 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- De la existencia real de los dividendos declarados
- De la existencia y exactitud de los libros de la compañía
- El cumplimiento de los acuerdos de las juntas generales de Accionistas
- En general, del cumplimiento de las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la compañía.

1. INFORMACION FINANCIERA.-

La situación financiera de la compañía refleja lo siguiente:

1.1 El capital de trabajo: Activo corriente (-) Pasivos Corrientes

Capital de Trabajo : \$156.932.05 - \$ 370.500.54

Capital de Trabajo : \$-213.568.49

Esto representa que la compañía cancelando sus obligaciones a corto plazo cuenta con una liquidez de \$-213.568.49 para continuar sus operaciones.

1.2 Liquidez: Activo corriente/Pasivos Corrientes

Liquidez: \$156.932.05 / \$ 370.500.54

Liquidez: 0.42

Esto representa que por cada dólar de deuda a corto plazo la compañía cuenta con \$0.42 para cubrir sus deudas a corto plazo.

1.3 Rentabilidad Neta en Ventas: Utilidad neta /ventas

Producto de los efectos NIIF por valor razonable del activo biológico la compañía refleja una pérdida neta de

1.4 Solvencia: Activo Total / Pasivo Total

Solvencia: \$1.213.210.87 / \$426.664.73

Solvencia: 2.84

Esto representa que la compañía por cada dólar de deuda total cuenta para cubrir todas sus obligaciones a corto y largo plazo con \$2.84

1.5 Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio

Endeudamiento: \$426.664.73 / \$785.546.14

Endeudamiento: 0.54%

Representan las deudas totales frente al patrimonio en un 0.54%

2. Los principales cambios a los estados financieros previamente informados se detallan a continuación:

Los cambios realizados a los estados financieros se encuentran detallados en las notas a los estados financieros Rectificatorios que se adjuntan en el presente informe:

Señores accionistas todos estos cambios se encuentran detallados en las notas a los estados financieros Rectificatorios adjuntos.

La empresa cumplió con todas las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros motivo por el cual ustedes señores accionistas autorizaron sean rectificadas los estados financieros del periodo 2015. Las obligaciones tributarias y patronales son cumplidos a cabalidad antes los organismos de control.

Es todo cuanto tengo que informar y a su vez desear el mejor de los éxitos a la empresa para que siga creciendo y creando fuentes de trabajo para el bienestar del país.

Atentamente,


Ing. Ing. Juan Agila González
GERENTE GENERAL

Machala, 25 de agosto del 2017.